

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12 MESES

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

AM/1326/2022-07-02

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

1. OBJETO

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores para el suministro de equipos de protección individual (EPI's) para los trabajadores de sus centros de trabajo de Madrid y Burgos a lo largo de un periodo de 12 meses, prorrogable por otros 12 meses, hasta un máximo de 24 meses.

Para ello elabora este pliego de prescripciones técnicas para solicitar ofertas a diversas empresas del sector, basadas en un listado de estos artículos de uso actual en la FNMT-RCM.

2. DESCRIPCIÓN

Es objeto del presente contrato, tal y como se ha indicado en el punto 1, es el suministro de equipos de protección individual (EPI's) para los trabajadores de la FNMT-RCM.

Como anexo I a este pliego se presenta un listado o catálogo de los EPI's y otros artículos relacionados con la prevención de riesgos laborales (PRL) objeto de esta licitación.

En dicho listado aparece, para cada artículo, el código interno que le ha sido asignado por la FNMT-RCM (código SAP) y la normativa que deben cumplir en su caso.

Las empresas ofertantes deberán indicar las marcas y modelos de cada uno de los artículos que están ofertando, con el fin de que la FNMT-RCM pueda, en caso de adjudicación, comprobar que efectivamente se le está entregando lo que en su momento se ofertó.

Se establecen los siguientes lotes pudiendo ofertar sobre uno, dos o los tres, seleccionando un máximo de tres ofertantes por lote atendiendo a las ofertas recibidas durante el proceso de contratación.

- Lote I: Calzado
- Lote II: Ropa abrigo y seguridad
- Lote III: Resto EPI's

3.- ALCANCE DE LA OFERTA Y DEL SUMINISTRO.

Suministro y entrega, en las instalaciones de la FNMT-RCM indicadas en el punto 7 de este pliego, de los materiales solicitados mediante contrato basado.

En cada lote presupuestado, se ha de dar precio para todos los artículos de ese lote. Se rechazarán las ofertas presentadas para un lote si no reflejan precio en todas las posiciones del lote.

Durante la duración de los acuerdos marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales (contratos basados), de acuerdo a sus necesidades, al o los proveedores con los que se haya formalizado el acuerdo marco en función de las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores.

Si, durante la vigencia del acuerdo marco, la FNMT-RCM incorporase algún nuevo producto a su catálogo, los adjudicatarios del acuerdo marco estarán obligados al suministro de esa nueva referencia, previa solicitud, por parte de la FNMT-RCM, de precio y plazo para la misma.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez formalizados los acuerdos marco, para la adjudicación de contratos basados y petición de materiales, la FNMT-RCM lo hará valorando diferentes aspectos como precio y plazo de entrega.
- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso, priorizando la adquisición, a cada uno, de los artículos que haya ofertado más económico, no estableciéndose a priori ningún porcentaje de reparto, entre ellos, del total del importe aprobado en esta licitación.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

En el listado del Anexo I se indica una estimación de cantidades a adquirir durante un periodo de 12 meses. Dichas cantidades son las que servirán para la confección y presentación de ofertas y están basadas únicamente en los consumos actuales de estos productos.

En ningún caso, por tanto, las cantidades expresadas en ese listado de consumos supondrán un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del contrato con la empresa adjudicataria. Solamente se trata de una estimación.

La FNMT-RCM solicitará a cada adjudicatario del acuerdo marco el suministro de artículos de las referencias indicadas por él en el listado a la hora de ofertar, de acuerdo

a sus necesidades, y aquél estará obligado a entregar dichos artículos al precio indicado en su oferta, durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco (y su posible prórroga) e independientemente de que las cantidades solicitadas superen o no lleguen a las indicadas en la estimación utilizada para la emisión de la oferta.

6.- PRECIO.

Según Pliego de Condiciones Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

7.1 Lotes de suministro

La FNMT-RCM irá solicitando, con cargo a los contratos basados (pedidos en firme) que surjan del acuerdo marco y a lo largo del plazo de vigencia del mismo, las cantidades que vaya necesitando de cada uno de los artículos que componen el catálogo. No habrá lotes mínimos de suministro más allá de los establecidos por la indivisibilidad de la unidad mínima de embalaje establecida por el fabricante para el comercio al por menor de cada uno de los artículos.

Las solicitudes de suministro se harán por escrito, vía fax o correo electrónico, desde el Almacén de Materiales de la FNMT-RCM al interlocutor que designe la empresa adjudicataria.

7.2 Lugar y plazo de entrega

El suministro de los artículos objeto de este pliego se hará en cualquiera de las dependencias de la FNMT-RCM de Madrid, libre de gastos por transporte, carga, descarga o cualquier otro concepto distinto al precio indicado en la oferta para cada artículo.

El plazo de entrega de los artículos solicitados de acuerdo al apartado anterior no será superior a los 15 días naturales.

Se admitirán entregas parciales de las solicitudes que se envíen desde el Almacén de Materiales de la FNMT-RCM, por lo que el adjudicatario no deberá esperar a disponer de la totalidad de artículos incluidos en una petición para realizar el suministro de los mismos.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN.

Ver Documento Genérico de Materias PCCO04001 incluido como anexo a este pliego.

10.- GARANTÍAS.

VER PCP (PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES)

11.- PENALIZACIONES.

VER PCP (PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES)

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Alfredo Fuente Sanz (alfredo.fuente@fnmt.es), a Guillermo Fernández Benavides (guillermo.fernandez@fnmt.es) o a Alberto Tártalo Martínez (alberto.tartalo@fnmt.es), del Dpto. de Planificación, Logística y Almacenes de la FNMT-RCM.

13.- OTRAS CUESTIONES.

13.1 Vida útil

En el momento del suministro de los EPI's a la FNMT-RCM no debe haber transcurrido más de un 10% del periodo de la vida útil dada por el fabricante. En caso contrario, la FNMT-RCM, tendrá derecho a devolver ese EPI y exigir al proveedor su reposición sin cargo alguno para ella.

La FNMT-RCM se reserva el derecho de realizar la comprobación de que no ha transcurrido más de ese 10% de la vida útil del EPI, bien en el momento de su recepción, si esta comprobación no implica desprecinto del producto, o bien en momento posterior si esa comprobación supusiera desprecintar el producto. En este último caso deberá indicar al proveedor el albarán y la fecha en la que se recibió el producto en la FNMT-RCM para justificar que efectivamente ya había transcurrido ese 10% de su vida útil.

13.2 Actualización continua de referencias

Dentro periodo de vigencia establecido para el contrato el adjudicatario está obligado a mantener actualizado el listado de EPI's homologados en vigor, informando de manera inmediata a la FNMT-RCM de la obsolescencia o retirada de cualquier referencia, proponiendo en la misma comunicación, una o varias referencias alternativas de las mismas características técnicas que la referencia

retirada. No se permitirá bajo ningún concepto el cambio de una referencia sin la autorización expresa de la FNMT-RCM.

13.3 Documentación técnica

El contratista debe entregar a la FNMT-RCM la documentación técnica necesaria para cada EPI, certificado CE y ficha técnica, teniendo la obligación adicional de informar al a FNMT-RCM en el caso de que se produzca cualquier cambio relativo a dicha documentación.

ANEXOS

ANEXO I: Listado o catálogo de EPI's y otros artículos relacionados con la PRL objeto de esta licitación

ANEXO II: PCCO04001 DOCUMENTO GENÉRICO DE MATERIAS

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

Fdo. Alberto Tártalo Martínez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

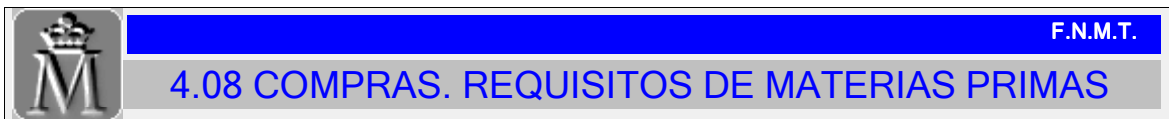
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y ALMACENES

Fdo. Susana Tierno Santos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXOS



Datos Generales del Documento

Tipo.: 4.08 COMPRAS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS Código.: PCCO04001 Revisión.: 7

Título: DOCUMENTO GENERICO DE MATERIAS
Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \COMPRAS
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \IMPRESA
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \MONEDA
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \PLANIFICACIÓN
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \PREIMPRESIÓN
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \TARJETAS
4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \TIMBRE

Agrupación:
Nivel del Documento en la Jerarquía: 1
Documento Superior en la Jerarquía: PCCO04001.- DOCUMENTO GENERICO DE MATERIAS
Documento Público:
Envable por fax: No
Avisar por correo Elaboración: Sí No
Compartida:
Generar pdf: Sí
Controlar Fecha de Próxima Revisión: No

Elaborado por: Amparo Núñez Rodríguez Con Fecha: 14/06/2012
Revisado por: Daniel Mateos Esteban Con Fecha: 14/06/2012
Alberto Tártalo Martínez Con Fecha: 25/06/2012
Aprobado por: Susana Tierno Santos Con Fecha: 25/06/2012

DESCRIPCION

MODIFICACIONES

- RELACIONAR CON DOCUMENTO GENÉRICO DE REQUISITOS DEL SERVICIO

CAMPO DE APLICACION

Este documento es de aplicación a cualquiera de los materiales que, sin tener ningún otro documento de requisitos de materia asociado, puedan requerir, a juicio de esta organización, la determinación de características de servicio estándar, relacionadas con la manipulación, el almacenaje o la seguridad del producto.

This document applies to every raw material that has no other related document of requirements and that could need, in opinion of the Organization, some general specifications on servicing, handling, storage, packaging or on safety matters.

Cuando sea necesario, las características técnicas específicas de cada una de estas materias será la determinada en el pedido sap correspondiente.

When necessary, the technical specifications and features of every raw material will be set in the relevant SAP order .

REQUISITOS DEL SERVICIO ESPECIFICOS PARA TINTAS Y PRODUCTOS LÍQUIDOS

<p>TINTAS, DISOLVENTES, BARNICES, LACAS Y PRODUCTOS LÍQUIDOS / <i>Inks, thinners, varnishes, lacquers and liquid products.</i></p>	<p>Envases en recipientes preferentemente metálicos, con cierres herméticos y sin deformaciones por presión o impacto. <i>Containers, preferably metallic, with hermetic spring type locking and free of distortions</i></p> <p>En caso de que los envases tengan un peso igual o inferior a 2,5 Kg. éstos se servirán, a fin de facilitar su trasvase, en cajas de cartón, con un peso máximo de 25 Kg. / <i>When ink containers have a weight equal or lower than 2.5 kg., they should be delivered in cardboard boxes, having a maximum weight of 25 kg.</i></p> <p>Las dimensiones de estas cajas serán de 40x40x60 (cm) y deberán llevar ranuras para su agarre / <i>the dimensions of this boxes should be 40x40x60 (cm) and they will have holes for handling</i></p> <p>En caso de productos que se sirvan en garrafas, éstas no podrán sobrepasar los 20 Kg. / <i>When products are served in glass or plastic containers, these will not weigh more than 20 Kg.</i></p> <p>Las tintas se colocarán separadas por colores y fabricaciones. En distintos palets cuando la cantidad lo haga posible. / <i>Ink containers will be placed separated by colours and production batches, in different pallets, when the quantity served makes it possible.</i></p>
---	--

REQUISITOS GENERALES DEL SERVICIO

Contenido:

Modificación: Actualizar Norma y reorganizar texto de etiquetado

REQUISITOS DE SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	<p>En camión, no trailer. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47) <i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47.).</i></p>	
EMBALAJE <i>PACKAGING:</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <p><i>- Water resistant wrapping. - Edges protected</i></p>	

	<p><i>Order number.</i> <i>Batch and/or manufacturing numbers</i> <i>Weight and format (if relevant)</i> <i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p><i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM).</i> <i>Quantity of material per palet</i></p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <p><i>Security labelling (when exigible). The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> <i>Expiration Date: Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended</i> <i>Storage conditions. In case of special storage conditions needed</i> <i>Legend “lote para homologación” (“Batch for approval”) In case of approval procedure</i> <i>Bar Code: Bar code type GSI 128:</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>241 SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM).</i> <i>30 Quantity of material contained (units).</i> <i>310 (N) to 316 (n) Unit of measurement.</i></p>	
<p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>Albarán</p> <p>Ficha de seguridad del producto</p> <p>DOCUMENTATION:</p> <p><i>Delivery note</i></p> <p><i>Safety data sheet of the product</i></p>	<p>- Fabricante. - Cantidad suministrada. - Código sap del producto (asignado por FNMT- RCM). - Número del pedido. - En fases de homologación de materia, poner en el Albarán la leyenda "Lote para Homologación".</p> <p>El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH).</p> <p>- <i>Manufacturer.</i> - <i>Quantity delivered.</i> - <i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM).</i> - <i>Order number.</i> - <i>For approval procedure, the delivery note must include the legend "Lote para Homologación"("batch for approval").</i></p> <p><i>The supplier must provide the safety data sheet in the first shipment, when the product characteristics had changed and upon request. The safety data sheet (when exigible) must be in Spanish language and comply the current European Regulation about search, evaluation, authorization and restriction of substances and mixtures (REACH).</i></p>	

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

CONFIDENCIALIDAD/ CONFIDENTIALITY

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

This document, its content and any file attached thereto is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM

Relaciones entre Documentos

Documentos relacionados :

3.04 IMPRENTA - PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.: P.E.IM.50001.- REGISTRO CIVIL (L.A.R.C.) - PLAN DE CALIDAD
3.03.21 P.A.C. PRECINTOS DE TABACO EN EFECTO Y BOBINAS: P.E.TI.21001.- PRECINTOS TABACO. DESCRIPCION Y DIAGRAMA DEL P.A.C.
3.03.27 P.A.C. PARA FABRICACION DE LETRAS DE CAMBIO: P.E.TI.27001.- LETRAS DE CAMBIO. DESCRIPCION Y DIAGRAMA DEL P.A.C.
3.03 TIMBRE. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS: P.E.TI.29001.- DOCUMENTOS NOTARIALES. DIAGRAMA Y DESCRIPCION DEL P.A.C.
3.03 TIMBRE. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS: P.E.TI.38001.- PLAN DE CALIDAD DE TITULOS
3.03 TIMBRE. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS: P.E.TI.46001.- ENTRADAS PARA ESPECTACULOS. DIAGRAMA Y DESCRIPCION DEL P.A.C.
3.02.55 P.A.C. PARA PUNZONES DE CONTRASTE: P.E.MO.55001.- PUNZONES DE CONTRASTE. DESCRIPCION Y DIAGRAMA DEL P.A.C.

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12 MESES

LOTE I. CALZADO

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
81507028 A 81507042	ZAPATO DE SEGURIDAD Tallas de la 34 a 48 PUNTERA AMAGNETICA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS S3+SRC+CI EN-ISO: 20345:2011	255,00	PR		0,00	
81507080 A 81507087	ZAPATO DE SEGURIDAD FEMENINO Talla 35 a 42 PUNTERA AMAGNETICA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS S3+SRC+CI EN-ISO: 20345:2011	24,00	PR		0,00	
81507141 A 81507154	ZAPATO DE SEGURIDAD / CERRADO, SALPICADURAS QUIMICAS Tallas de la 35 a 48 PUNTERA AMAGNETICA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS S3+SRC+CI+WR EN-ISO: 20345:2011	18,00	PR		0,00	
82201001 A 82201013 82201022	BOTA DE SEGURIDAD Tallas de la 35 a 47 Y 48 PUNTERA AMAGNETICA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS S3+SRC+CI EN-ISO: 20345:2011	14,00	PR		0,00	
81507016 A 81507027 81507062 A 81507063	SANDALIA DE SEGURIDAD Tallas 35 a 48 PUNTERA AMAGNETICA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS S1+SRC+P EN-ISO: 20345:2011	74,00	PR		0,00	
81507182 A 81507191	ZAPATO DE SEGURIDAD / TIPO CALLE CONFORT Tallas 38 A 47 PUNTERA AMAGNETICA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS S3 + SRC EN-ISO: 20345:2011	30,00	PR		0,00	
82202039 A 82202047	BOTA AISLANTE DE SEGURIDAD IMPERMEABLE Tallas 39 a 47 CUMPLE CON LA NORMA 50321:2000 EN-ISO 20345:2011 SS	30,00	PR		0,00	

TOTAL PRESUPUESTO LOTE I

0,00

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12 MESES

LOTE II. ROPA ABRIGO Y SEGURIDAD

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
81402006 A 81402011	CHAQUETÓN IMPERMEABLE Talla S a 3XL EN 343	300,00	UN		0,00	
81401001 A 81401014	PANTALÓN IMPERMEABLE Talla 38 a 62 EN 343	14,00	UN		0,00	
81909001 A 81909007	CHALECO ACOLCHADO Tallas S a XXL "M" CORONADA BORDADA EN AZUL ENCIMA DEL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO. 2 bolsillos externos y uno interno. Cierre con cremallera.	200,00	UN		0,00	
81909021 A 81909026	CHALECO ACOLCHADO CON BANDA LUMINISCENTE Talla S a XXL ISO 20471:2013 "M" CORONADA BORDADA EN AZUL ENCIMA DEL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO. 2 bolsillos externos y uno interno. Cierre con cremallera.	80,00	UN		0,00	
81402031 A 81402035	CAZADORA XISPAL 830 IGNÍFUGA Y ANTIESTÁTICA Tallas S a 2XL CATEGORÍA III EN-11612:2015 A1-A2-B1-C1- D1-E1-F1 EN11611:2015 A1-A2 Clase 1 EN-20471 Clase 1 IEC-61482-2:2018 APC 1 APC 2 EN13688 EN1149 EN11612 IEC61482 EN20471 EN11611 COLOR AZUL MARINO. "M" CORONADA BORDADA EN CIAN DE 20 mm DE ANCHO POR 30 mm DE ALTO EN LADO IZQUIERDO DEL PECHO.	10,00	UN		0,00	
81402036 A 81402048	PANTALÓN XISPAL 830 IGNÍFUGO Y ANTIESTÁTICO Talla 38 a 62 CATEGORÍA III EN-11612:15 A1-A2-B1-C1- D1-E1-F1 EN11611:2015 A1-A2 Clase 1 EN-20471 Clase 1 IEC-61482-2:2018 APC 1 EN13688 EN1149 EN11612 IEC61482 EN20471 EN11611 COLOR AZUL MARINO. "M" CORONADA DE 20 mm DE ANCHO POR 30 mm DE ALTO BORDADA EN CIAN EN BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO.	16,00	UN		0,00	
81402049 A 81402053	POLO MANGA LARGA XISPAL 830 IGNÍFUGO Y ANTIESTÁTICO Talla S a 2XL CATEGORÍA III EN-11612/15 A1-A2-B1-C1- F1 IEC-61482-2/09 Clase 1-4 KA EN13688 EN1149 EN11612 IEC61482 COLOR AZUL MARINO. "M" CORONADA DE 20 mm DE ALTO POR 30 mm DE ANCHO BORDADA EN CIAN EN LA MANGA IZQUIERDA.	10,00	UN		0,00	
81402054 A 81402058	PARKA IGNÍFUGA Y ANTIESTÁTICA Talla S a 2XL CATEGORÍA III EN-11612:2015 A1-A2-B2-C2-XX-F2 EN343:2019 3/1/X EN-20471:2013+A1:2016 Clase 2 IEC-61482-2:2018 APC2 EN-11612:2015 A1-A2-B2 EN13688 EN1149 EN11612 IEC61482 EN343 EN20471 COLOR AZUL MARINO.	10,00	UN		0,00	
81402018 A 81402021	CONJUNTO IMPERMEABLE CHAQUETA PANTALÓN NYLON Talla M a XXL CHAQUETA: capucha fija, ventilación dorsal y en axilas, puño interno con elástico cortavientos, dos bolsillos con solapas. PANTALÓN: con elástico en la cintura. Tejido: Nylon Impermeabilizado en PVC, costuras selladas.	4,00	UN		0,00	
81909010	CHALECO REFLECTANTE ISO 20471:2013	1,00	UN		0,00	

TOTAL PRESUPUESTO LOTE II

0,00

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12 MESES

LOTE III. RESTO EPI's

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
82001003	MASCARILLA PARTÍCULAS FFP1 NR D EN 149:2001+A1:2009	500,00	UN		0,00	
82001015	MASCARILLA PARTÍCULAS FFP3 NR D EN 149:2001+A1:2009	500,00	UN		0,00	
82001013	MEDIA MÁSCARA FILTROS INTEGRADOS VAPORES ORGÁNICOS Y PARTÍCULAS FFA1P2 R D EN 405:2001+A1:2009	50,00	UN		0,00	
82001007	MEDIA MÁSCARA FILTROS INTEGRADOS VAPORES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, GASES ÁCIDOS Y PARTÍCULAS FFABE1P3 R D EN 405:2001+A1:2009	10,00	UN		0,00	
PTE.	MEDIA MÁSCARA PARA FILTROS TALLA GRANDE EN 405:2001+A1:2009	3,00	UN		0,00	
82001002	MEDIA MÁSCARA PARA FILTROS TALLA MEDIANA EN 405:2001+A1:2009	4,00	UN		0,00	
PTE.	MEDIA MÁSCARA PARA FILTROS TALLA PEQUEÑA EN 405:2001+A1:2009	3,00	UN		0,00	
82002018	FILTRO FORMALDEHÍDO PARA MEDIA MÁSCARA A1+FORMALDEHÍDO EN 14387:2004+A1:2008	1,00	UN		0,00	
82101001	CASCO DE SEGURIDAD Categoría II UNE-EN 397:2012+A1:2012	1,00	UN		0,00	
82101005 - Talla M	GORRA PROTECCIÓN GOLPES MENORES Categoría II UNE-EN 812:2012 Banda antisudor absorbente. Lavable. Transpirable. Longitud Visera: 70 mm. Color: AZUL MARINO. Con "M" coronada bordada en color cyan en lateral izquierdo de 20 mm de ancho por 30 mm de alto totales.	50,00	UN		0,00	
82402010	CASCO, ADAPTADOR A CASCO Y VISOR CONTRA ARCO ELÉCTRICO. UNE-EN 397:2012+A1:2012 UNE-EN 50365:2003 UNE EN 166, 167 y 168 Recubrimiento anti vaho. Puede colocarse en posición para uso intermitente.	5,00	UN		0,00	
82402011	CAPUZ ALUMINIZADO CON VISOR VIDRIO LAMINADO Categoría II Debe resistir: - Focos de calor convectivo de potencia menor o igual a 80 Kw/m². Resiste salpicaduras de hierro y aluminio fundido y pequeñas salpicaduras de metal fundido. EN 340:2003 CE EN ISO 11612:2008 CE EN 166:2001 CE EN 171:2002 CE - Focos de calor radiante de potencia menor o igual a 20 kw/m².	1,00	UN		0,00	
82301083 A 82301086	GUANTES DE NITRILO LIGEROS (USO MÉDICO) Talla S a XL CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS EN ISO 374-5:2016 Cajas de 100 guantes	120,00	CA		0,00	
82301108 A 82301111 82301135	GUANTES DE NITRILO LIGEROS Tallas S, M, L, XL y XXL CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 Cajas de 100 guantes	210,00	CA		0,00	
82301112 A 82301114 82301128	GUANTES DE NITRILO LIGEROS SIN POLVO Tallas S a XXL CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 Libres de polvo Cajas de 100 guantes	65,00	CA		0,00	
82301047 - Talla 7 (XS) 82301003 - Talla 8 (S) 82301004 - Talla 9 (M) 82301005 - Talla 10 (L) 82301132 - Talla 11 (XL)	GUANTES DE NITRILO CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE EN 388:2016: mínimo 3102 Nivel 2 mínimo resistencia permeación: AKL UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 UNE EN 388:2016	144,00	PR		0,00	
82301127 - Talla 7 82301011 - Talla 8 82301039 - Talla 9 82301012 - Talla 10	GUANTES DE NITRILO EXTRALARGOS CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE EN 388:2016: mínimo 3102 Nivel 2 mínimo resistencia permeación: AKL Longitud hasta el codo UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 UNE EN 388:2016	6,00	PR		0,00	
82301006 A 82301008	GUANTES DE NEOPRENO Talla 8 a 10 CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE EN 388:2016: mínimo 3102 Nivel 2 mínimo resistencia permeación: AKL UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 UNE EN 388:2016 Longitud mitad del antebrazo	6,00	PR		0,00	
82301045 - Talla 10 (L)	GUANTES DE PVC EXTRALARGOS CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE EN 388:2016: mínimo 3102 Nivel 2 mínimo resistencia permeación: AKL UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 UNE EN 388:2016 Longitud mínima 45 cm	1,00	PR		0,00	
82301080 - Talla 10 (L)	GUANTES DE BUTILO CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE EN 388:2016: mínimo 2101 Nivel 2 mínimo resistencia permeación: BIK DFL UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 UNE EN 388:2016 Longitud mínima 35 cm	1,00	PR		0,00	
82301076 - Talla 8 (S) 82301077 - Talla 9 (M) 82301078 - Talla 10 (L)	GUANTES LAMINADOS AMPLIO ESPECTRO CATEGORÍA III. RIESGOS QUÍMICOS UNE EN 388:2016: mínimo 1010 UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 UNE EN 388:2016 Nivel 2 mínimo resistencia permeación: ABC	3,00	PR		0,00	

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12

MESES

LOTE III. RESTO EPI's

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
82301116 A 82301118	GUANTE MECÁNICO Y TALADRINAS Talla 8 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 (Niveles 4,1,2,1) Riesgos mecánicos categoría II, resistente a aceites y taladrinas. De algodón recubierto de nitrilo. Puño de nitrilo. Largo mínimo 290 mm. Acabado superficial texturizado para mejorar el agarre en seco y húmedo.	3,00	PR		0,00	
82301145 - Talla 6 82301079 - Talla 7 82301035 - Talla 8 82301036 - Talla 9 82301120 - Talla 11 82301001 - Talla 10	GUANTES DE CUERO Talla 6 a 11 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 Piel flor vacuno de color amarillo y grueso de 0,7 mm. a 0,8 mm. Ajuste elástico en la muñeca y puño ribeteado.	6,00	PR		0,00	
82301050 A 82301053	GUANTES DEDOS CORTADOS Talla 7 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 Guante de 5 dedos. Sin protección en la última falange. Palma piel flor de cabra en color natural con grueso de 0,7 mm. a 0,8 mm. Dorso, aireado de tejido algodón 100% con ajuste elástico.	4,00	PR		0,00	
82301016	GUANTES DE ALGODÓN Talla 10 CATEGORÍA I. NORMA UNE-EN 420:2004 Riesgos mínimos. Talla única. Guante de algodón punto pesado sin puño.	288,00	PR		0,00	
82301122- Talla 6 82301123- Talla 7 82301033 - Talla 8 82301059.- Talla 9 82301060.- Talla 10	GUANTES DE NYLON Tallas 6 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 (Niveles 2,1,3,x) Guantes de nylon sin costuras. No resistente a la perforación.	48,00	PR		0,00	
82301141.-Talla nº 6 82301057 -Talla nº 7 82301061 - Talla nº 8 82301062 - Talla nº 9 82301133 Talla nº 11 82301063 - Talla nº 10	GUANTE POLIAMIDA con Protección dedos Talla 6 a 11 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 (Niveles 0,1,3,1) Guante de nylon con los dedos cubiertos de poliuretano, puño elástico. Protección ligera. Especialmente recomendado para manipular papel y operaciones que impliquen precisión con los dedos.	6,00	PR		0,00	
82301013 - Talla L Azul 82301017 - Talla M Rojo 82301020 - Talla S Blanco	GUANTES DE MALLA METÁLICA REVERSIBLE Tallas S, M y L CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 ANTICORTE Guante de malla de acero inoxidable para máxima protección anticorte. Para tareas de cambio de cuchillas en guillotinas.	3,00	PR		0,00	
82301124 (talla 6) 82301125 (talla 7) 82301054 (talla 8) 82301055 (talla 9) 82301126 (talla 10)	GUANTES ANTICORTE NIVEL 5 Talla 6 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 RIESGOS MECÁNICOS (Niveles 4, 5, 4, 3) Guante sin costuras de elastán, poliuretano de alta densidad y fibra de poliamida de alta tenacidad recubierto de PU en palma y dedos. - Máxima resistencia a la abrasión, corte y perforación. - Refuerzo en la zona entre los dedos índice y pulgar. ABRASIÓN: 4 CORTE: 5 DESGARRO: 4 PERFORACIÓN: 3	48,00	PR		0,00	
82301096 A 82301099	GUANTES ANTICORTE PUÑO LARGO Talla 7 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 Guantes con gran resistencia anticorte (mínimo Nivel 3) y protección hasta el antebrazo. Palma recubierta de PU. Uso en seco y en entornos ligeramente engrasados.	4,00	PR		0,00	
82301073 A 82301075	GUANTE POLIAMIDA INDUSTRIAL Talla 8 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 (Niveles 4,3,4,2) Guantes con gran resistencia anticorte nivel 3.	86,00	PR		0,00	
82301067 A 82301069	GUANTE POLIAMIDA INDUSTRIAL Talla 8 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS Y TÉRMICOS NORMA UNE- EN 388:2016 UNE EN 407:2020 RIESGOS TÉRMICOS DE CALOR Y FUEGO (niveles 3,2,3,1) Protección para montajes ligeros que requiere protección ligera contra cortes. Aislamiento frente al calor por contacto Nivel 1 (x,1,x,x,x,x)	3,00	PR		0,00	
82301064 - Talla nº 8 82301065 - Talla nº 9 82301066 - Talla nº 10 82301134 - Talla nº 11	GUANTES LIGEROS CON REVESTIMIENTO DE NITRILLO. Talla 8 a 11 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 RIESGOS MECÁNICOS (niveles 3,1,3,1) Recomendados para montajes ligeros. Para eléctricos de mantenimiento.	60,00	PR		0,00	
82301129.-Talla nº 7 82301070 - Talla nº 8 82301071 - Talla nº 9 82301072.-Talla nº 10	GUANTE POLIAMIDA INDUSTRIAL ULTRALIGEROS Talla 7 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS NORMA UNE- EN 388:2016 RIESGOS MECÁNICOS Protección mecánica para montajes ligeros en entornos secos donde se necesite una mayor sensibilidad en la mano (Niveles 3,1,2,1)	1360,00	PR		0,00	
82301121 - Talla 8 82301104 - Talla 9 82301115 - Talla 10	GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO Talla 8 a 10 CATEGORÍA II. RIESGOS MECÁNICOS Y CONTRA EL FRÍO EN388 sobre protección de riesgos mecánicos (niveles 1,2,3,1) EN511 sobre protección contra el frío (niveles X,1,0).	3,00	PR		0,00	

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12

MESES

LOTE III. RESTO EPI's

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
82301131 - Talla 8 (S) 82301087 - Talla 9 (M) 82301088 - Talla 10 (L)	GUANTES CRIOGÉNICOS Talla S, M y L CATEGORÍA III. RIESGOS MECÁNICOS Y CONTRA EL FRÍO EN388 sobre protección de riesgos mecánicos (niveles 1,3,2,3) EN511 sobre protección contra el frío (niveles 3,2,1) Guante de protección térmica contra muy bajas temperaturas (hasta -200°C) Recomendado para el trabajo con líquidos criogénicos	3,00	PR		0,00	
82301092 A 82301094	GUANTES ANTITÉRMICOS Talla 9 a 11 RIESGOS MECÁNICOS Y CONTRA EL CALOR (CATEGORÍA III) NORMA UNE- EN 388:2016 RIESGOS MECÁNICOS UNE EN 407:2020 RIESGOS TÉRMICOS DE CALOR Y FUEGO Guante de protección mecánica anticorte nivel 4 (niveles 2,4,4,2) y térmica (x,2,x,x,x,x) Guante de Panox-Kevlar, con forro interior. Excelente resistencia al corte y desgarrar. Buena resistencia al calor por contacto (Nivel 2). Trabajos con riesgo de corte/térmico. Temperatura máxima 250°C.	3,00	PR		0,00	
82301130 - Talla 7 82301142 - Talla 8 82301143 - Talla 9 82301144 - Talla 10	GUANTES ANTITÉRMICOS PUÑO LARGO Talla 7 a 10 RIESGOS MECÁNICOS Y CONTRA EL CALOR (CATEGORÍA III) NORMA UNE- EN 388:2016 RIESGOS MECÁNICOS UNE EN 407:2020 RIESGOS TÉRMICOS DE CALOR Y FUEGO Guante de protección mecánica anticorte nivel 3 (niveles 3,3,4,1) y térmica (x,1,x,x,x,x) Para manipulación de piezas calientes en entorno seco (resistente por calor de contacto mínimo nivel 1). El puño elástico largo (largo mínimo talla 7: 34cm, talla 10: 37 cm) le proporciona una mayor protección. Reforzado con hilo Kevlar® ignífugo y anticorte en la zona de mayor abrasión (borde del pulgar e índice). Acabado en Nylon y poliéster/algodón.	4,00	PR		0,00	
82301030	GUANTES ANTITÉRMICOS Talla 10 RIESGOS MECÁNICOS Y CONTRA EL CALOR (CATEGORÍA III) NORMA UNE- EN 388:2016 RIESGOS MECÁNICOS UNE EN 407:2020 RIESGOS TÉRMICOS DE CALOR Y FUEGO- CATEGORÍA III Manipulación de piezas a temperaturas superiores a 500°C (niveles 4,4,x,x,3,4). Riesgos mecánicos EN 388 (niveles 2,x,4,x) Guante tejido IHR aluminizado, siliconado para líquidos calientes.	1,00	PR		0,00	
82301019	GUANTES DE SOLDADURA ESTANDAR CATEGORÍA II UNE-EN 388:2016 - GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS MECANICOS. (Niveles 4,2,4,4) UNE-EN 407:2020 - GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS TERMICOS (CALOR Y/O FUEGO). (Niveles 4,1,4,1,4,x) UNE-EN 12477:02 (CLASE A) - GUANTES DE PROTECCION PARA SOLDADORES. Guante soldador de serraje crupon anaranjado, reforzado con serraje en parte de la palma, costuras reforzadas, cosido con hilo de Kevlar.	1,00	PR		0,00	
82301046	GUANTES DE SOLDADURA LIGEROS CORTOS Talla 10 CATEGORÍA II UNE-EN 388:2016 - GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS MECANICOS. (Niveles 3,1,2,2) UNE-EN 407:2020 - GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS TERMICOS (CALOR Y/O FUEGO). (Niveles 4,1,2,1,4,x) Trabajos de soldadura Argón. Trabajos donde se requiera tacto y destreza superior a los modelos de soldador normales. Cuero flor de vacuno cosido con hilo Kevlar que le confiere mejor aguante a las chispas.	1,00	PR		0,00	
82301102	GUANTES AISLANTES ELECTRICIDAD Talla 9 CATEGORÍA III UNE-EN 60903:2005 TRABAJOS EN TENSIÓN. GUANTES DE MATERIAL AISLANTE CLASE 00/RC REAL DECRETO 614/2001 y Norma UNE- EN 60903 De material aislante, ergonómicos y fabricados con látex natural de alta calidad. El informe de este test se adjunta con cada guante. Para baja tensión.	10,00	PR		0,00	
82601014	MANGUITOS DE KEVLAR CATEGORÍA III UNE-EN 388:2016 - GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS MECANICOS. (Niveles 1,3,4,x) UNE-EN 407:2020 - GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS TERMICOS (CALOR Y/O FUEGO). (Niveles x,1,x,x,x,x) Longitud 356 mm Corte y agarre seguro. Protección térmica mínimo hasta 100°C. Con abertura para el pulgar, compatible con guantes de protección mecánica térmica.	1,00	UN		0,00	
82401001	GAFAS CONTRA IMPACTOS INCOLORAS Protección frente a impactos de partículas. Adicionalmente, protección frente a radiación UV. EN166 EN170 Absorción UVA (320-380 nm) y UVB (280-320 nm) 99.9%.	140,00	PR		0,00	
82401019	GAFAS/CUBRE-GAFAS INCOLORAS PROTECCIÓN UV Protección frente a impactos de partículas. Adicionalmente, protección frente a radiación UV. Absorción UVA (320-380 nm), UVB (280-320 nm) y UVC (100-280 nm) 99.9%. EN166 EN170	1,00	PR		0,00	

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12

MESES

LOTE III. RESTO EPI's

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
82401002	GAFAS ANTISALPICADURAS PANORÁMICAS ESTANDAR Certificación contra impactos alta velocidad baja energía. EN166 Antiempañante. Sistema de ventilación protegido contra salpicaduras líquidas. Fabricación en policarbonato incoloro, visión panorámica 180º. Para trabajos con peligro de impacto de partículas en zona ocular. Poder usarse CON o SIN gafas graduadas.	50,00	PR		0,00	
82401008	GAFAS ANTISALPICADURAS PANORÁMICAS ESTANCAS EN166 ESTANCA. Permite utilizar una media máscara respiratoria.	1,00	PR		0,00	
82401009	GAFAS SOLDADURA OXIACETILÉNICA EN166 EN169 EN171 Luz visible e infrarroja. EN175	1,00	PR		0,00	
82402002	PANTALLA ELECTRÓNICA DE SOLDADURA Clase: 1/1/1 Tiempo de cambio claro-oscuro: 0.1 ms (23°C) Tiempo de cambio oscuro-claro: 50-300 ms Protección UV/IR: Tono 13 Protección Ocular: EN 379 Protección Facial: EN 175 Campo de visión: 55x107 mm Tono claro: Tono 3 Tono oscuro: Tono 9 a 13 (Variable) Tono de seguridad: Tono 5-6 Temperatura de utilización: -5°C / +55°C Pila: Litio 3 V / célula solar (3000 horas) EN 169 EN 379 EN 175 Material: Poliamida Peso: 485g Color: Negro/Plata	1,00	UN		0,00	
82402006	PROTECTOR FACIAL CON VISOR DE ACETATO ANTIEMPAÑANTE Protección contra salpicaduras químicas EN166	1,00	UN		0,00	
82402007	PROTECTOR FACIAL CON VISOR DE POLICARBONATO Protección contra impactos EN166	1,00	UN		0,00	
82402008	VISOR DE RECAMBIO DE ACETATO ANTIEMPAÑANTE Protección contra salpicaduras químicas EN166	1,00	UN		0,00	
82402009	VISOR DE RECAMBIO DE POLICARBONATO Protección contra impactos EN166	1,00	UN		0,00	
82402012	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA MANO EN166 EN169 EN175	1,00	UN		0,00	
82402013	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA CABEZA EN166 EN169 EN175	1,00	UN		0,00	
82401014	GAFAS DE SEGURIDAD EN166 Para el personal del Servicio Médico	1,00	PR		0,00	
82401015	GAFAS CONTRA IMPACTOS UNIVERSAL Protección frente a impactos de partículas de alta velocidad y baja energía (F) a temperaturas extremas, -5°C y +55°C. Adicionalmente, protección frente a radiación UV, y protección frente a luz solar. EN166 EN170 EN172	1,00	PR		0,00	
82601004	DELANTAL QUÍMICO Resistente a productos químicos, aceites, grasa, punciones y abrasiones. EN467: Resistentes a productos químicos. EN530: Resistentes a la abrasión. EN863: Ropa de protección. Medidas: 90 x 120 cm	1,00	UN		0,00	
82601010	MANGLUITOS QUÍMICOS Categoría III, tipo PB [6-B] EN 14126 (barrera contra agentes infecciosos) Tratamiento antiestático (EN 1149-1) - en ambas caras. EN 14126 EN 1149-1	1,00	UN		0,00	
81402017	MONO ANTIACIDO Tallas S a XXL Categoría III Protección química tipo 5 (partículas aéreas sólidas) Protección química tipo 6 (protección uso limitado frente a salpicaduras) Conductividad electrostática con debida toma de tierra. Protección contra la contaminación radioactiva producida por partículas. EN ISO 13982-1 2004+A1:2010 EN13034 2005+A1:2009 EN 1149-5 200 EN 1073-2 2002	1,00	UN		0,00	

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12 MESES

LOTE III. RESTO EPI's

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
82601013	CUBREBOTAS CON SUELA ANTIDESLIZANTE CATEGORÍA III EN 14126 (barrera contra agentes infecciosos) EN 1149-1 Suela antideslizante. Costuras internas cosidas. Elástico en la parte superior. Cintas de fijación. Blanco.	1,00	UN		0,00	
81402028 A 81402030	MONO SEMIDURADERO TRABAJOS SUCIOS SIN RIESGO HIGIÉNICO Talla M a XL Protección contra la suciedad industrial. Semiduradero, ligero y transpirable. Repele los líquidos acuosos. Lavable. Sin capucha.	3,00	UN		0,00	
81402059 - Talla M 81402060 - Talla L 81402061 - Talla XL	MONO DESECHABLE CATEGORÍA III, tipo 5-B y 6-B EN 14126 (barrera contra agentes infecciosos), EN 1073-2 (protección contra contaminación radioactiva) Tratamiento antiestático (EN 1149-5) Capucha elástica. Costuras cosidas. Elástico de ajuste en la cintura, en los puños y en los tobillos. Resistencia a la abrasión y al desgarro. Nivel de protección elevado. Impermeabilidad elevada a numerosos productos químicos y a las partículas de polvos.	15,00	UN		0,00	
82601011	MANDIL ALUMINIZADO CATEGORÍA III EN 340 / EN ISO 13688:2013 / EN ISO 11612:2015	1,00	UN		0,00	
82601001	MANDIL SERRAJE SOLDADOR 60 x 95 CATEGORÍA II Class 2 A1 EN ISO 13688 EN ISO 11611	15,00	UN		0,00	
82601008	MANGUITOS DE CUERO SOLDADURA CATEGORÍA II Class 2 A1 EN ISO 11611	20,00	UN		0,00	
	MUÑEQUERA PARA SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO Muñequera elástica funcional. Material y composición: Tejido elástico transpirable de punto tridimensional. Sin costuras, lo que permite un uso cómodo y evita rozamientos molestos. Material textil resistente reforzado en sus extremidades, ofreciendo una adecuada adaptación anatómica y durabilidad. Ortesis evolutiva con 2 grados de estabilización: incluye férulapalmar rígida de aluminio moldeable y extraíble. -La cincha semirrígida permite una estabilización adecuada e individualizada de las articulaciones de la muñeca. Indicaciones: -Derrame e hinchazón por artrosis y artritis. -Síndrome del túnel carpiano. -Tendomiopatía. -Esguince y contusión. -Irritación postoperatoria y postraumática. Tallas de 1 a 5. Longitud 17 cm.	1,00	UN		0,00	
	MUÑEQUERA CON SOPORTE DEL PULGAR (PARA OSTEOARTRITIS PULGAR, RIZARTROSIS DEL PULGAR, LESIONES DEL PULGAR, CARPIANO Y TENDINITIS PULGAR) Muñequera confeccionada en su interior con tejido transpirable de rizo que incluye tratamiento antibacteriano. Férula palmar, dorsal y de pulgar en aluminio maleable. Cuenta con un sistema de cierre de fácil colocación, a través de cinchas individuales con cordón, que lo fijan alrededor de la muñeca con una sola mano, lo que proporciona un ajuste seguro y completamente regulable. Indicaciones: Inmovilización funcional de la muñeca y el pulgar. Secuelas dolorosas por inflamación en artrosis y artritis, rizartritis del pulgar. Todas las tallas (desde S a XL) Síndrome del túnel carpiano. Tratamiento conservador después de cirugía o lesiones.	1,00	UN		0,00	
	MUÑEQUERA TENDINITIS DE QUERVAIN FÉRULA INMOVILIZADORA DE PULGAR TRANSPIRABLE (AMBIDIESTRA) Férula fabricada en velour transpirable, el cual incorpora orificios en la superficie para facilitar el paso del aire. Provista de sistema inmovilizador, el cual consiste en un alma de aluminio maleable que permite ser conformada a la morfología del paciente. De diseño bilateral permite ser adaptada tanto para la mano izquierda o derecha. Sistema de cierre mediante cincha de velour, y cierre en microgancho. Tallas 1 y 2 Efectos: Sujeción, estabilización e inmovilización. Indicaciones: -Tendinitis. Secuelas dolorosas e inflamatorias. -Inestabilidades de las articulaciones trapecio metacarpiana. -Lesiones deportivas (E): pulgar del esquiador). -Irritaciones de las articulaciones trapecio metacarpiana. -Inmovilización.	1,00	UN		0,00	

ANEXO I. ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S) Y OTROS ARTÍCULOS DEL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA FNMT.RCM DURANTE 12

MESES

LOTE III. RESTO EPI's

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (€)	IMPORTE (€)	MARCA Y MODELO OFERTADO
	<p>MUÑEQUERA TENDINITIS DE QUERVAIN Y RIZOARTROSIS ORTESIS INMOVILIZADORA DE PULGAR EN ABDUCCIÓN Características: Ortesis inmovilizadora de pulgar, restringiendo su movimiento de abducción. Mantiene el rango de movimientos de la muñeca y de los demás dedos y deja completamente liberada la base del pulgar, aliviando cualquier presión molesta en esta zona. De diseño bilateral, puede ser adaptada tanto para la mano izquierda o derecha. Provista de sistema inmovilizador que consiste en un alma de aluminio maleable que permite ser conformada a la morfología del paciente. Efectos: -Sujeción, estabilización e inmovilización del dedo pulgar. -Limitación del movimiento de abducción. Indicaciones: -Rizartrosis y osteoartritis de la articulación trapecio-metacarpiana. -Tendinitis y esguince del pulgar (pulgarcillo del esquiador). -Secuelas dolorosas e inflamatorias. -Inestabilidades de las articulaciones trapecio-metacarpiana y metacarpofalángica. -Tratamiento postoperatorio y postraumático. Tallas 1 y 2</p>	1,00	UN		0,00	
	<p>MUÑEQUERAS PARA ESGUINCES DE MUÑECA Muñequera vendaje de neopreno. Materiales y confección: Confeccionada en neopreno de celdillas cerradas para una adecuada conservación del calor corporal. Diseño envolvente para una perfecta adaptación a diferentes morfologías. Efectos: termocompresión y apoyo Indicaciones: -Artrosis y artritis. -Tendinitis y bursitis. -Soporte y protección. -Tratamiento postoperatorio y postraumático. Talla universal. Largo 9,5 cm</p>	1,00	UN		0,00	
	<p>CODERAS (CINCHA O BANDA) PARA EPICONDILITIS Brazaletes epicondilitis de neopreno con almohadilla de silicona Material neopreno de celdillas cerradas para una adecuada conservación del calor corporal. Con almohadilla antideslizante y removible con puntos de relieve para una presión selectiva. Talla única. Con cincha que permita un ajuste individualizado de la compresión. Efectos: termocompresión y soporte Indicaciones: -Epicondilitis y epitrocleititis</p>	1,00	UN		0,00	
82304006 A 82304008	<p>CODERAS (CINCHA O BANDA) PARA EPITROCLEITIS Tallas 3 (23/26), 5 (29/32) y 6 (32/35) BRAZALETE EPICONDILITIS Confeccionada externamente con materiales almohadillados de alta resistencia e internamente, con un alma de termoplástico moldeada y conformada, y con puntos de silicona que se adhieren por presión a la piel. Fácilmente regulable mediante cincha de cierre y banda elástica. La cincha se ajusta sobre el antebrazo y vuelve sobre sí misma con hebilla pasador plástica unida a banda elástica reguladora que permite una adaptación individualizada en función de la presión que se ejerza según la escala impresa. La zona de cierre está reforzada con velcro suave para conseguir un ajuste más fuerte y duradero. Alma de termoplástico: moldeada y conformada se adapta a la forma del tercio superior del antebrazo y sirve de sujeción a la hebilla pasador de cierre. Al realizar la compresión posiciona la musculatura del antebrazo originando descompresión y alivio Efectos: Descarga, compresión y protección. Indicaciones: -Prevención de lesiones deportivas y laborales. -Epicondilitis -Epitrocleititis</p>	3,00	UN		0,00	

TOTAL PRESUPUESTO LOTE III

0,00